

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 366

LEY 366

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 366

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 11 de julio de cada año como "Día del Bandoneón".

VEREDICTA LEYES

Ley 366. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).